

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****11241** *CARTONAJES PERAL, S.A.*

Transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se informa que en la Junta General Universal y Extraordinaria de la mercantil Cartonajes Peral, S.A., que tuvo lugar el 20 de diciembre de 2016, se aprobó, entre otros asuntos, la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación de CARTONAJES PERAL, Sociedad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos sociales.

Elche, 22 de diciembre de 2016.- Antonio Peral Morales y Asunción Peral Morales, Secretario y Presidenta respectivamente de Consejo de Administración de Cartonajes Peral, S.L.

ID: A160093978-1